

Nicolich, 08 de agosto del 2017

VISTO: Que desde hace años este territorio, a través de diversos espacios se ha planteado la necesidad de contar con un Gimnasio, para todos los centros educativos y la comunidad en general.

RESULTANDO:

- 1) Que se fundamenta en varios aspectos el alto porcentaje de niños, adolescentes y jóvenes en el territorio.
- 2) Que la falta de espacio de los Centros Educativos existentes, para realizar actividades deportivas y recreativas.

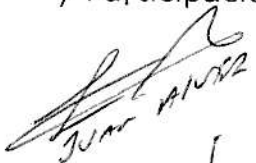
CONSIDERANDO: Que además se suma las actividades culturales o eventos que necesiten de un espacio cerrado, como es el festejo del cumpleaños del Municipio.


ATENTO: A lo precedente mente expuesto.

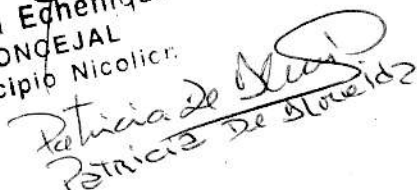
EL MUNICIPIO DE NICOLICH

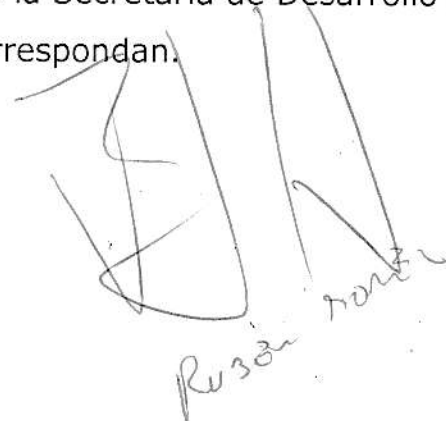
RESUELVE:

- 1) Que el Gimnasio sea Polifuncional, en donde los centros y programas educativos, grupos organizados, instituciones y población en general, cuenten con un Gimnasio para actividades deportivas y culturales.
- 2) Que se conforme una comisión de gestión a fin de optimizar su utilización, de acuerdo a los lineamientos estratégicos planteados por la comunidad.
- 3) Comuníquese a la Dirección de Deportes, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a las demás oficinas que correspondan.


Juan Alvarez


Norma Echenique
CONCEJAL
Municipio Nicolich


Patricia de Blawidz


Rubén González